CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 20 de marzo de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:30

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
José Zarza (PN)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo

Visitantes: Sr. Carlos Nalerio, tema: semáforos de J. Suárez.

Orden del día:

1)Lectura del Acta Nº010/18.
2)Rendición de gastos FIGM y Fondo Permanente
3)Reiteración de gastos OD Nº367 observada.
4)Autorización mensual de gastos FIGM y Fondo Permanente.
5)Compra de colchones para situaciones de emergencia.
6)Autorización de gastos Fondo Permanente y FIGM.
7)Solicitud de transposición de rubros.
8)Temas planteados por Concejal José Zarza.
9)Presentación de presupuesto para compra de juegos infantiles barrio Villa del Carmen (solicitud de comisión de vecinos).
10) Presupuesto para la compra de un parlante para Centro de barrio Manuel Bardés.
11) Charla con el Sr. Carlos Nalerio.

Informes:
Se entregaron invitaciones a los concejales presentes por parte de la Alcaldesa para asistir a la presentación de las Agendas Municipales de Cultura de OPP. La misma será el próximo 03 de abril en el horario de 10:30 a 13:30, en el Teatro Solís, Sala de Conferencias "Delmira Agustini". Recordó que nuestro municipio es uno de los incluídos en las mencionadas agendas.
La Alcaldesa realizó informe acerca de las inundaciones del pasado 18 de marzo que se registraron en la jurisdicción; Suárez fue una de las localidades del departamento más afectada, hubo vecinos autoevacuados, las razones principales fueron pluviales desbordados y caños obstruidos por basura.
En las primeras horas de comenzado el temporal, se activaron los dos locales con los que cuenta el Municipio en caso de evacuados; el local del SUNCA en Camino del Andaluz km 3 y la Parroquia San Francisco de Asís. La Alcaldesa realizó recorridas en todo el territorio junto al Jefe De Zona de la D.G.O., Sr. Mauricio Rapetti, relevando los barrios y dando respuestas rápidas en la medida de lo que se pudo. La Alcaldesa mantuvo reuniones con vecinos en los barrios más afectados, a las que concurrió el Sr. Rapetti. También se hizo presente la Directora de Obras, Sra. Lucía Etcheverry, por parte de la Alcaldesa se solicitó asistencia a ingeniera

hidráulica del Gobierno Departamental, quien realizó en el día de ayer un estudio a fondo de los cursos de agua de la cañada que atraviesa Ruta 74. Junto a la ingeniera recorrieron los puntos más críticos de la jurisdicción. Hoy se mantuvo una nueva reunión con vecinos y concejales en la calle Francisco Maciel donde se presentó el informe que realizó la profesional, y a efectos de presentar un plan de trabajo que se realizará en base al mencionado estudio, el cual será a largo plazo dada la dificultad de la problemática existente. Hay dos equipos de la D.G.O., en el territorio para seguir sobrellevando la situación y atendiendo las urgencias. Se está dando prioridad a las ecuelas y calles por donde circulan ómnibus, se cuenta con dos máquinas, la motoniveladora se encuentra en Barros Blancos por orden de la Directora de la D.G.O., debido al estado en que se encuentra el mencionado Municipio, el cual junto a Suárez y Paso Carrasco fue uno de los más afectados del departamento.
Por otra parte la Alcaldesa informó que lamentablemente debido a la situación general del territorio la obra que comenzó recientemente en el barrio centro sur, va a quedar suspendida hasta que no se revierta la situación, por lo que estima que sea por un largo tiempo.
La Alcaldesa manifestó que es una situación lamentable, por las familias afectadas, los daños en las propiedades y en las calles, las cuales a lo largo del verano se fueron manteniendo y acondicionando, si bien no se realizó en todo el territorio, buena parte estaba atendido. Y debido a los volumenes de agua, se debe comenzar otra vez de cero y el trabajo realizado no se refleja. Manifestó que parte de la responsabilidad de las inundaciones fue por trabajos que faltan hacer por parte de la Intendencia pero también hay una cuota de responsabilidad en la población por la existencia de varios basurales en la vía pública y cañadas, los cuales terminaron obstruyendo el paso del agua.
El temporal dejó a su paso grandes daños y familias afectadas por lo que costará dar respuesta a todas las situaciones pero de a poco y en la medida de lo posible se van a ir atendiendo los reclamos de vecinos.

Desarrollo:

1)Se dió lectura al Acta Nº 010/18, la misma fue aprobada y firmada.

2)Se presentaron las rendiciones de gastos del FIGM y Fondo Permanente del período comprendido entre el 20 de febrero y el 19 de marzo del corriente. Se entregaron copias a los concejales presentes, y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

3)Se recibió OD Nº367 correspondiente a Rendición de gastos del FIGM del período 01 al 19 de Enero de 2017, la cual fue observada por el Tribunal de Cuentas de la República por no cumplir con el art.14 del TOCAF. Luego de tratar el tema y considerando que el mencionado gasto fue aprobado en su oportunidad y aprobada su rendición, se resolvió aprobar y reiterar el gasto para su correspondiente procesamiento.

4)Según lo informado en Circular Nº2017/00006/1 de la Dirección de Recursos Financieros, se hace necesario dictar acto administrativo para disponer del gasto mensual de las partidas del FIGM, correspondiente al mes de Marzo de 2018. Y a efectos de realizar gastos por funcionamiento sobre el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal y el Fondo Permanente Mensual en el período comprendido entre el 20 de marzo y el 19 de abril de 2018. Por tal motivo, se emitieron resoluciones autorizando los mencionados gastos.

5)Considerando el fuerte temporal del pasado fin de semana, que ser activaron los locales con los que cuenta el municipio para la recepción de evacuados, la Alcaldesa propuso la compra de colchones a efectos de contar con un stock en dichas situaciones. El mismo sería un apoyo a la Dirección de Desarrollo Humano quienes en el supuesto deberían proveer la ropa de cama, etc. Por tal motivo, presentó presupuesto para la mencionada compra, luego de tratar el tema se resolvió autorizar la compra de 10 colchones de 1 plaza a efectos de ser usados en caso de recibir personas evacuadas, ya sea por inundaciones u otras emergencias.

6)Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y el Fondo Permanente Mensual, para el período comprendido entre el 21 de marzo y el 04 de abril del corriente, los mismos ascienden a las sumas de $U110.846 y $U5.985, respectivamente. Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación, dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

7)Considerando los ajustes presupuestales ingresados en el módulo del sistema GCI (Gestión Contable Integral) en relación a los disponibles de los renglones que conforman el Programa 140 de Control Presupuestal, se presentó planteo de transposición de rubros por parte del Referente Presupuestal. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.

8)El Concejal José Zarza propuso que se ahorre en los gastos que se realizan por concepto de publicidad rodante, sustituyendo la misma por folletos y afiches. Considera que no todos pero algunos de los avisos pueden ser comunicados por este medio.

9)Según la solicitud recibida por parte de vecinas intergantes de la Comisión del barrio Villa Del Carmen, en sesión del día 07 de marzo del corriente, Acta Nº009/18, la Alcaldesa presentó presupuesto para la compra de un portico y tres hamacas a efectos de ser colocados en el predio de la plaza del mencionado barrio. Además presentó presupuesto para la reparación del tobogán que está en la placita de la Estación de AFE. Los mismos son de la empresa "Alvez y Clavero Asociados", luego de tratar el tema y considerando que los mencionados gastos estan comprendidos dentro del proyecto aprobado por este Concejo "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura" del POA 2018, se resolvió aprobar los gastos mencionados según presupuestos presentados.

10) La Alcaldesa informó que en el robo que sufrió el Centro de Barrio Manuel Bardés el pasado mes de enero, se llevaron el parlante que se utilizaba para eventos y actividades en el local. Por tal motivo, se presentaron presupuestos para la compra del mencionado equipo, de las casas "La Tentación" y "Ga Lo", luego de tratar el tema se resolvió autorizar la compra del artículo en la empresa "Ga Lo", por el valor de $U5.990.

11) Se recibió visita del Sr. Carlos Nalerio quien se presenta a efectos de tratar el tema referente a los semáforos de la localidad.
Inició haciendo un informe de cómo surgió el proyecto y su desarrollo; en el año 2010 con su socio Sr. José Marchelli se presentaron a la convocatoria realizada por el Gobierno Departamental en el marco del movimiento de Desarrollo Industrial para emprendedores. A solicitud del Alcalde de ese momento, Sr. Leandro D´Andrea, realizaron muestras de luminarias led las cuales fueron colocadas en la Plaza Pons, con el fin mostrar el proyecto y que éste se pudiera replicar en otros municipios.
Las luminarias fueron ensambladas desde cero por ellos con materiales traídos desde China, consistió en un trabajo técnico y manual complejo. Presentó una carta que recibió desde el Parlamento donde se reconoce y felicita por el trabajo realizado con este proyecto. En el año 2012, la implementación de la tecnología led en el país fue cada vez más frecuente, y fue entonces que se decidió por parte del municipio invertir en luminarias led para el barrio de Camino del Andaluz km0. Ellos no pudieron participar en la licitación ya que su empresa no estaba comprendida dentro de los requisitos necesarios.
En el año 2011 el Sr. Nalerio junto a su socio, decidieron comenzar a trabajar en el tema de tránsito, por lo que diseñaron y construyeron los semáforos, los cuales también funcionan con tecnología led, a su vez, estaban equipados con un panel solar (donado por ellos) el cual funcionaba durante todo el día y luego durante la noche cuando se agotaba la carga, automáticamente se encendía la alimentación con luz eléctrica. El proyecto se presentó ante el municipio con el objetivo de que funcionara como muestra, la propuesta consistió en que se proporcionaran los materiales por parte del municipio y ellos no cobrarían la mano de obra. Trabajaron en el proyecto por varios meses, el Sr. Marchelli se encargó de los moldes, se realizaron en fibra de vidrio y otros materiales y el Sr. Nalerio se encargó de la parte eléctrica.

La idea inicial era que los semáforos funcionaran completamente con energía solar, pero debido a la capacidad del panel no fue posible. Por lo que se decidió instalarles las baterías que funcionaban con luz eléctrica una vez que la carga del panel se agotaba. Dicha bateria cargaba durante una hora por día, lo que posibilitó que mensulamente el consumo de energía eléctrica fuera de 40 kw, contra 250 kw mensuales que consumen los semáforos convencionales. El diseño fue pensado de esta manera ya que el proyecto consistía en mostrar una forma de ahorro de energía y eficiencia energética aplicada a la movilidad. Lamentablemente, el proyecto no tuvo réplicas en otras localidades.
Una vez que se colocaron los semáforos, la empresa URULED, garantizó el mantenimiento de los mismos hasta finalizado el mandato, hasta el año 2015.
Luego que asumieron las nuevas autoridades, con el comienzo de un nuevo mandato, el Alcalde de ese momento, Sr. Gustavo Rodríguez, se acercó al Sr. Nalerio para consultar acerca del funcionamiento de los mismos y ver cómo sería el mantenimiento. El Sr. Nalerio advirtió que luego de cuatro años en funcionamiento ininterrumpido, las baterías estaban a punto de colapsar. Luego de dos meses, uno de los semáforos dejó de funcionar, por lo que éste a solicitud del Alcalde, realizó un testing donde constató que se necesitaban varios trabajos de reparación y mantenimiento. Para ese entonces, la empresa había dejado de existir, por lo que deicidó trabajar él solo en el mantenimiento. Luego de tres meses de trabajo; remplazo de insumos y regeneración de partes del sistema, se volvieron a colocar, el Sr. Nalerio cobró los materiales y parte de la mano de obra. Desde ahí quedaron operativos, hasta el pasado mes de noviembre de 2017, cuando tuvieron que ser retirados ya que estaban deteriorados debido al maltrato que sufrieron ya que los vehículos de gran porte muchas veces los golpeaban. En esta oportunidad también, el Concejo aprobó la compra de materiales y el Sr. Nalerio los reparó sin costo de mano de obra. Se extendió su altura y se movieron hacia adentro las columnas quedando más resguardadas de la calle para evitar futuros golpes. El pasado lunes 19 de marzo se volvieron a colocar, luego de haberles realizado un mantenimiento integral durante tres meses; se reemplazaron los leds, se instaló un sistema de flasheado nocturno, se mejoró la óptica y otras mejoras. Se logró asimilar bastante el modelo a los actuales semáforos led convencionales.
Finalmente, informó a los miembros del Concejo, que no realizará más los trabajos de mantenimiento y reparación. Manifestó que los trabajos realizados en los cuales no cobró por la mano de obra, los hizo primero por su emprendimiento empresarial y segundo para trabajar por su localidad, para que se destaque por la presencia de los semáforos de los cuales la población ya se ha apropiado. Informa que actualmente funcionan sólo con energía eléctrica debido al deterioro del panel solar el cual funcionó desde el principio. Estima que con este último mantenimiento deberían funcionar por un largo tiempo sino sufren daños por golpes. Pero igualmente el Concejo debería considerar cómo procederá en caso de que se dañen nuevamente. Según sus conocimientos técnicos informó que debido a que los semáforos fueron construídos de forma "artesanal y manual" ninguna empresa idónea realizaría el manteniemiento ya que si bien son similares no son como los semáforos convencionales los cuales se importan desde China.
Solicita que todo lo informado se transmita a la D.G.T.T., del Gobierno Departamental ya que los semáforos son una parte integral del tránsito de la localidad..
Por su parte, el Concejal Jorge Baccino, quien fue concejal en el período de gobierno anterior, 2010-2015, recuerda la historia de los semáforos y su colocación. La idea era que funcionaran como muestra para luego expandirse a otras localidades lo que no fue logrado. En su momento, cuando dejaron de funcionar en el año 2015, él propuso al Alcalde Gustavo Rodriguez que la D.G.T.T., se hiciera cargo de los mismos. Por lo que propone que se emita una resolución del Concejo solicitando a la mencionada dirección se haga cargo de los semáforos de ahora en más ya que el municipio no puede seguir con el manteniemiento.
Por su parte, la Alcaldesa propone que se invite al Sr. Raúl Olivera (Director de Ingeniería de Tránsito) a sesión del Concejo, para plantear la problemática. La Alcaldesa estima que previo a la decisión la Dirección realizará un estudio para ver si es viable o no que los semáforos sigan funcionando.

La Concejal Lugo además propuso que se invite también al Director Marcelo Metediera, para plantear éste y otros temas referentes al tránsito de la localidad. Por otra parte, destacó el trabajo de los funcionarios de cuadrilla del municipio quienes apoyaron al Sr. Nalerio con las tareas de reparación y mantenimiento.
El Concejal José Zarza propuso que se brinde una nota de agradecimiento al Sr. Nalerio por la colaboración y el trabajo que ha realizado a lo largo de todos estos años por el Municipio y la localidad.
Luego de tratar el tema se resolvió; citar a los Sres. Raúl Olivera y Marcelo Metediera a sesión del Concejo y brindar una nota de agradecimiento al Sr. Nalerio.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 2	"	4 en 4	
Tema 3	"	4 en 4	
Tema 4	"	4 en 4	
Tema 5	"	4 en 4	
Tema 6	"	4 en 4	
Tema 7	"	4 en 4	
Tema 8	"	4 en 4	
Tema 9	"	4 en 4	
Tema 10	"	4 en 4	
Tema 11	"	4 en 4	

Resoluciones:

Tema 2) Resoluciones Nº038/18 y Nº039/18
Tema 3) Resolución Nº040/18
Tema 4)Resoluciones Nº041/18 y Nº042/18
Tema 5) Resolución Nº043/18
Tema 6) Resoluciones Nº044/18 y Nº045/18
Tema 7) Resolución Nº046/18

La presente Acta que ocupa los folios 035, 034, 037, 038 y 039 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 04 de Abril de 2018.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario Lugo
CONCEJAL
ROSARIO LUGO

JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL

CONCEJAL
JOSE BACCINO